

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Días y Años.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintidós.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correo.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintidós, planta baja.

TRIBUTACION EN PAMPLONA.

(Continuación.)

Para comprender cuánto afecta semejante medida á los recursos del Ayuntamiento y la perturbación que puede llegar á ocasionar, basta considerar que entre los 351 artículos de que se compone el arancel de derechos de puertas existen 222 que nada tienen que ver con los de comer, beber y arder y que apesar de esto producen anualmente 95.125 pesetas. Pues bien, una ayuda tan respetable, que no la paga el consumidor, tiene que venir abajal tenor de lo dispuesto por la Excm. Diputación y desde 1.º del año entrante tendrá que ser sustituida aquella suma por otra exacción. Y sin embargo, si hubo jamás contribución ó arbitrio alguno que menos gravase la cosa, y que además fuese repartido con la mayor equidad es el de que estoy tratando, puesto que pasando sobre artículos necesarios también para los usos de la vida aunque de diversa índole que los de comer, beber y arder, apenas si este pequeño recargo que sufrén á su introducción, influye lo más mínimo en los precios de venta. Algunos ejemplos lo harán más comprensible.

Tómese á la ventura cual quiera de los 222 artículos citados, el paño fino por ejemplo; pues bien, paga 40 céntimos de peseta en kilogramo y el común 8 céntimos.

Querán decirme los autores de la supresión, cuánto abaratará la vara de ese paño cuando no pague derechos. Igual relación guardan otros artículos como son los lienzos de país 4 céntimos en kilogramo y los extranjeros 6 céntimos; el algodón en tejido ó hilado que paga 15 céntimos; las alpargatas que pagan el par dos ó tres céntimos, segun sean abiertas ó cerradas; el jabonduro y en pasta, que adeuda 3 céntimos; las lanillas gravadas con 10 céntimos; las mantas de lana con 2 céntimos, etc. etc. y ahora juzgue el lector si la supresión de sus insignificantes derechos harán abaratar la unidad de la cosa vendida, y cuenta que he citado los artículos más usuales y que tienen que gastarlos la clase media y la obrera, que poquísima ó ninguna rebaja obtendrán en los precios después de la supresión, pero consiémonos; las clases acomodadas,

en cambio, podrán satisfacer sus caprichos á menos coste; v. g. el espejo de lujo no pagará ya las 9 pesetas que ahora paga, el piano de cola las 50 pesetas y el reloj de oro las 3 pesetas, y el que pueda fumar cigarrillos habanos en lugar de tabacina, se ahorrará 2 pesetas en kilogramo.

¡Magnífico resultado y título de gloria envidiable para los iniciadores de tan estúpida reforma!

En vano he buscado entre los infinitos artículos que menciona el arancel alguno que con la rebaja responda á un fin práctico, es decir, que ofrezca una utilidad positiva; lo único que hallo que pueda calificarse así, es la madera gruesa para construcción y las tablas que dejarán de satisfacer un pequeño derecho que hoy pagan, y el ladrillo que dejará de satisfacer peseta y media en millar.

Hasta en los mismos artículos llamados coloniales, la diferencia de precio por unidad va á ser insignificante con la supresión, pues no puedo figurarme que afecte al valor de una libra de chocolate lo que sus componentes vienen pagando, á saber: 38 céntimos de peseta cada diez kilogramos, 5 pesetas en una churra de canela (suficiente para miles de libras de chocolate) y 15 céntimos de peseta que pagan los 10 kilogramos de azúcar.

Con lo expuesto, queda demostrado hasta la evidencia que la supresión de las 95 mil y pico de pesetas consabidas, va á ser un mal sin provecho que digo sin provecho con muchísimo perjuicio para los consumidores, quienes tendrán que pagar á mayor precio los artículos de comer, beber y arder sin que hallen compensación alguna en los de vestir y calzar. La única clase que sale ganando es la comercial, que por cierto venía pagando sin repugnancia alguna los insignificantes derechos marcados á los artículos que paulatinamente recibían para el surtido de sus tiendas ó almacenes, y que pagaban con suma facilidad y casi sin sentirlo, porque hay que tener presente que no es lo mismo pagar una cuota anual, introduzcase ó no se introduzca género que pague sobre las cosas que es objeto de venta y por consiguiente de utilidad para el introductor.

Hé aquí los hechos descarnados; la verdadera situación de las cosas, que la

Excm. Diputación desconocía, seguramente al dictar su celebrísima circular del 28 de Abril último, origen del conflicto en que se ve nuestro municipio y que hay que resolver antes de finalizar el presente año, pues el plazo es fatal y no admite prórogas de ninguna especie. Lo que ha seguido después, mis lectores lo saben tan bien como yo. El ayuntamiento, no atreviéndose sin duda á variar la base de los impuestos, ha optado por acatar aquella disposición recargando ciertos artículos de consumo y creando nuevos arbitrios que han de gravitar naturalmente sobre el consumidor, remitiendo á la aprobación de S. E. ó sea al cuerpo superior administrativo, la reforma proyectada, trabajo que según todas las apariencias, tiene visos de no ser aceptado.

Si llega este caso, la corporación municipal se verá obligada á hacer una excursión por el vasto campo de los varios sistemas de tributación, adoptando ya el directo ó ya el mixto, y teniendo en ambos casos que tocar al arca santa de nuestra secular manera de tributar, operación solamente comparable á la del escabelo, pues que cadáver será ya el sistema seguido hasta aquí.

Sin perjuicio, pues, de ocuparme de asunto de tanto interés, voy á tratar de desvanecer la opinión errónea de que participa una gran parte de los habitantes, achacando exclusivamente á los derechos de puertas la carestía de los artículos que sirven para la alimentación, los cuales en realidad están á muy altos precios y contribuyen á que la vida sea aquí más cara que en otras capitales de provincia.

Exportaciones.

La Gaceta del día 21 publica un resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península ó islas Baleares, durante el mes de Setiembre último.

El valor de los artículos exportados en el expresado mes, ascendió á la cantidad de 55.744.918 pesetas, y en igual mes de 1881 á la de 48.046.205 resultando por consiguiente una diferencia de más en 1882 de 7.698.713 pesetas.

En los ocho primeros meses del año actual, el valor de las exportaciones se elevó á la cifra de 400.073.383 pesetas, y en igual período de 1881 á las de 3.960.361; diferencia de más en 1882 pesetas 10473122.

que unidas á las correspondientes al mes de Setiembre, aparece un total, exceso en la exportación en los primeros nueve meses del corriente año de 18.171.835 pesetas.

Los vinos exportados en el referido mes de Setiembre último alcanzaron la cifra de 51.869.217 litros por valor de 21.239.021 pesetas; correspondiendo á vino común 48.107.900 litros por valor de pesetas 14.432.372; á Jerez y sus similares 2.329.362 litros y valor de 4.558.724 pesetas, y á generoso 1.431.950 litros, por valor de 2.147.925 pesetas.

La mayor exportación fué á Francia, que alcanzó la cifra de 39.730.046 litros, por valor de 12.759.918 pesetas; de estas cantidades pertenecen á vino común 38.657.690 litros, por valor de 11.597.307 pesetas.

Va en aumento la exportación de vinos pues que comparada la utilidad exportada en Setiembre último con igual mes de 1881, se observa que en vino común el exceso ha sido de 19.154.657 litros, por valor de 5.746.398 pesetas; en Jerez, 535.782 y 1.074.564 respectivamente, y en generoso, 202.204 y 303.506.

La exportación de vino de Jerez, que venía estando en baja, se ve que vuelve á estar en alza y por cantidad no insignificante.

La exportación de aceite en dicho mes de Setiembre fué de 1.317.580 kilogramos, por valor de 1.225.349 pesetas; y comparadas estas cifras con las correspondientes á igual mes de 1881, aparece una diferencia de más de 528.908 kilogramos, por valor de 491.884 pesetas.

Además de los aumentos consignados en la exportación de vinos y aceites, tuvieron también aumento los siguientes artículos:

Conservas alimenticias, corcho en tapones, azafrán, cominos, pimiento molido, almendras, pasas, naranjas, uvas, ganados, arroz, germen, jabón, algarrobas, garbanzos, azogue, plomo en barras, minerales de cobre y de hierro, pastas para sopa, regaliz en extracto y pasta seda en rama.

Estuvieron en baja los siguientes artículos:

Aguardiente, corcho en planchas, esparto, anís, avellanas, cacahuets, almohanes, alpiste, avena, cebada, trigo, harina de trigo, lana en rama, habas, habichuelas, cobre en barras y plancha, hierros y herramientas, calamina, regaliz en rama y sal común.

A NAVARRA.

(Conclusión.)

Además no habiéndose discutido expediente alguno en concreto en las reuniones de los representantes, es temeraria la mayoría al señalar y calificar de preferente uno de los que podían haber sido examinados, aventurándose también á decir que el asunto quedó fllado irrevocablemente en

FOLLETON DEL LAU BURU. (87)

LA EXPIACION.

NOVELA.

POR PABLO GAMBARA.

Hace algun tiempo que oí por uno de los ácidos prólogos con que Walter Scott adornaba sus novelas, tal en el que era imposible escribir una relación que se deslizase tranquilamente como las aguas de un río desde su origen á su fin, sin dar pintorescos rodeos ni detenerse en bellas pero inútiles digresiones. Como siempre he creído que la palabra imposible era únicamente una palabra, y que pecaba de audacia el hombre que la fijaba en alguna parte desde el momento en que vi aquellas columnas de Hércules levantadas por el poeta historiador de la Escocia en las riberas de la imaginación, solo pensé en lanzarme en busca de nuevas riberas en los mares de lo desconocido. Cuando los franceses han agotado las ridiculeces de la forma para adornarlas con una falsa originalidad, este mar desconocido era de un precio incalculable. Como la beata

curlo á quien dicen que no se podía tocar la piedra del Ara, probé á ver si podía hacerlo y fruto de este ensayo es la obra que vas á leer, desocupado lector, si la paciencia no te falta. No ha sido sin embargo un audaz orgullo el que me ha impulsado á hollar las leyes del padre de la novela moderna, sino un humilde convencimiento de mi inferioridad. He creído que su imaginación sobrado viva arrebatada á Walter Scott y la impedía escribir á un plan sencillo y uniforme; mientras que yo, dueño de la mía, dirijia su paso á mi placer. El caminaba en un corcel árabe y yo en una mula tísica; hé aquí todo el misterio. Un autor menos poeta, pero más filósofo, conseguiría tal vez lo que él tenía por imposible. Si Balzac hubiese escrito libro de las trabas de que tan amargamente se queja en el prólogo de la *casade Nucingen*, Balzac le hubiese demostrado; pero la librería entraba á la parte en la composición de sus obras, y semejante á la Parca de los gentiles cortaba el hilo de sus relaciones cuando mejor le parecía dejándolas incompletas. A las obras de este autor no les sobra nada generalmente; pero casi siempre

les falta. Unas, como la *Torpilhe*, solo tienen cabezas y no son acéfalas; otras tienen cabeza y pies; pero les falta el cuerpo como á *Verónica y el Cura de la aldea*. No es esto seguramente culpa del autor; y yo creo cuanto dice el citado prólogo con toda la elocuencia que un autor sabe emplear para disminuir sus faltas y dar importancia á sus obras desde la benéfica invención de los prólogos; pero afortunadamente yo me encuentro casi libre de estas enojosas trabas, y ningún autor se encargó de recortar mis escritas; por lo cual el principio más desahogadamente á mis tareas.

El plan que me he propuesto es sumamente sencillo; se reduce á presentar en acción un pensamiento moral y filosófico que no se demostraría bien teóricamente. Y para armonizar el camino se lo he echado mano de los recursos del lenguaje, tratando de hermosear la expresión cuanto he sabido; en ella es en lo único que he fundado mi esperanza. Si el lector, menos apasionado que yo, se contenta con eso, y al recorrer las páginas de mi obra (es ya uso general llamar así á cualquier escrito) siente que sus ojos se cierran involuntariamente, recuerde que la

culpa no es solo mía; que no cuento con los recursos de que los demás autores suelen valerse para entretenerlos, y que me he impuesto trabas que el mejor novelista después de Cervantes creería imposible soportar.

En último resultado, mi libro no será el único fastidioso que se haya impreso ni leído.

I.

A principios del año 1835, un joven llamado D. Luis Floralva llegó á un pueblo pequeño de Andalucía, donde era poseedor de una casa de campo, y se instaló en ella con ánimo de pasar allí algunos meses. Acababa de perder á su padre, que para él era su mejor amigo, y huía los importunos consuelos que turban el verdadero dolor sin aliviarlo, asemejándose á los curiosos palpamientos con que algunas personas atormentan las heridas de sus conocidos. Hay tambien en la tristeza un encanto melancólico, un enervamiento voluptuoso que deleita al alma dolida, y Luis corría á la soledad á abandonarse á este sentimiento.

Su dolor en un principio fué inmenso; pero poco á poco le fué calmando el tiempo, que

la conciencia de casi todos los comisionados desde el momento en que lo conocieron por la Memoria de la Diputacion. Ningun asunto que se refiere á intereses graves se resuelve por meras referencias sino por las razones intrínsecas y extrínsecas que le son inherentes y por los justificantes que le acompañan.

Tampoco debía olvidarse la mayoría de los comisionados, de una circunstancia muy esencial é importantísima, de que los intereses de Navarra no radican única y exclusivamente en la Excm. Diputacion sino tambien en los pueblos, en los municipios, en los individuos, en todo el organismo del país; y de que más de una vez acontece que un acuerdo impremeditado se repare por la misma autoridad que lo tomó ó por la superior inmediata en el órden gerárquico. Es pues, preciso, acordarse no sólo de las atribuciones del superior sino de los derechos del inferior para producir la verdadera armonía social, pues de otro modo sólo se obtienen absorciones avasalladoras, disonancias lamentables y conflictos dolorosos.

No puede tampoco pasar desapercibida una especie de carácter grave que se desprende del documento de la mayoría, la especie de que segun los artículos 6.º y 10.º de la ley de 16 de Agosto de 1844, todos los bienes de los pueblos de Navarra giran bajo la dependencia de la Diputacion. Nada menos cierto, pues tal consecuencia no se armoniza con los siguientes hechos y consideraciones, que sometemos al criterio de la mayoría. El artículo 14.º de la ley 23.ª de las Cortes de Navarra de 1828 y 29.ª autoriza á los pueblos para disponer de lo relativo á los efectos vecinales, del modo que mejor les pareciese, siempre que se conformen las dos terceras partes de los concurrentes á la veintena, quincena ú octena. Y que entre los efectos vecinales están comprendidos los créditos en concepto de suministros no debe ponerse en duda, no sólo por lo que se desprende de la citada ley sino por las razones que expone su ilustrado comentarista, el señor Alonso, cuando á falta de una definicion positiva da una negativa, diciendo: *si se separan de los bienes de los pueblos todos los que corresponden á los propios, expedientes ó arbitrios y abastecimientos, resultará que los demás son los que constituyen los efectos puramente vecinales.* A todas las sumas que la guerra impone directamente al Estado, sin que intervenga en ellos para nada la Diputacion y sin subordinarse al principio de la proporcionalidad tributaria, sino fijándose en las existencias, y por eso la misma Diputacion debió comprenderlo así respetando el derecho de los pueblos que componen el distrito de Tudela para negociar los recibos de ese ramo, cuyo importe ya lo han cobrado, circunstancia que no han tenido en cuenta los representantes del mismo cuando han suscrito el documento de la mayoría, en el que se proclaman principios completamente contrarios.

Véase pues, si los pueblos de Navarra están en su perfecto derecho al pretender realizar con absoluta independencia de la Diputacion, sus créditos contra el Estado en concepto de suministros.

Insisten, pues, los individuos de la minoría de los representantes de los distritos en el voto particular que formularon, insisten en su idea de que para oír, ver y callar, no fueron convocados al patio provincial, como lo dijo eloquentemente un individuo de la mayoría; insisten en la necesidad

de que se armonice en perfecto acuerdo las aspiraciones de los pueblos con las atribuciones de la Diputacion; insisten, por último, en su creencia de que hubiera sido conveniente en extremo haberles oído en todo cuanto estimasen oportuno exponer, dentro de todos los respetos, dentro de todas las discreciones, sin convertir la reunion en asamblea deliberante, pretension que no tuvieron, segun lo manifestó explícitamente uno de los que suscriben, por más que no hubiese sido temeraria, teniendo en cuenta la jurisprudencia introducida en casos análogos, pues no dudan que por tal procedimiento se hubiese hecho luz sobre cuestiones importantes, que ningun interés legitimo hubiese perdido nada y que quien saldría ganando hubiera sido el país.

Pamplona 14 de Noviembre de 1879. — Por el distrito de Pamplona, JUAN CANCIO MENA.—FIDEL ZUBICOA.—Por el distrito de Huarte-Araquil, ESTEBAN PEREZ TAFALLA.—Por el distrito de Tafalla, ESTEBAN GALDIANO.—MANUEL VISIERO.—SEBASTIAN SANZ Y PEREZ.—Por el distrito de Aoziz, SEBASTIAN SANZ Y PEREZ.—Por el distrito de Los-Arcos, ANTONIO BAZTAN.

Sueltos.

Como decíamos en nuestro número de ayer debemos participar á nuestro colega el Eco de Navarra que tenemos tambien nosotros la pista de aquellos diez mil reales consabidos.

En efecto: parece cosa cierta que en los primeros dias de Setiembre un hombre alto venia del cubierto del Palacio provincial en direccion del Paseo de Valencia y pasando por la puerta de nuestra redaccion siguió su marcha en direccion de la de nuestro colega. Al pasar ese hombre por frente á nuestra redaccion no faltó quien observara que en la mano llevaba un lio que debió contener los diez mil reales los cuales es de suponer que volverán en otro lio semejante para el dia 31 de Diciembre próximo, al arca grande de donde salieron.

Creemos que podremos saber algo más acerca de este lio y en el momento que lo consigamos tendremos suma complacencia en hacer algo de luz sobre este nebuloso enredo que se parece mucho por ahora á un timo, en toda regla.

No hablamos más de los 10.000 reales de marras.

¿Que hay del chaparron alcalá del distrito de Tafalla? ¿Está ya en calma aquella comarca? ¿Ya no pelagra la seguridad personal de nadie ni siquiera el algun candidato? ¿No lo secuestran ya?

Mucho nos alegramos de los buenos resultados obtenidos, y mucho más de la calma chicha que nos libra del quehacer de dar cuenta de los pasos de los señores alcaláes del distrito de Tafalla. No obstante esto nos hubiera proporcionado el placer de continuar recomendando la candidatura de nuestro buen padre Raimundo que hace ya seis años es nuestro suegro.

¿No es verdad Sr. D. Manuel?

Nuestro vecino El Navarro trae hoy algo que se parece á declaraciones auténticas de los espiritistas de Santesteban.

Estos señores que tan buenas relaciones mantienen con los difuntos dicen hoy por boca de su médium que no tienen miedo á los vivos y llegan hasta el extremo de asegurar (oh mortal!) que están por encima de cuantas personas hayan podido ser condenadas en cualquier tribunal, aunque sea el de Pilatos, los ha faltado añadir, por más que seguramente lo habrán pensado, dada su petulancia.

O no entendemos la cosa, ó toda esa gaceta de El Navarro es una acrecencia dirigida á cierto célebre doctor, que se empeñó en hacer apagar para siempre la batería de su escenario. Y sin embargo, el gasto le alumbrado subió bastante.

Ha llegado á nuestro conocimiento que algunas personas, fundándose en el artículo publicado por el Lau-Buru con el título «Los hechos nos dan la razón», afirman que el actual diputado por Tudela Sr. don Martin E. de Guelbenzu no es el iniciador de la candidatura del señor Morales. Y como no entra ni entranunca en nuestro ánimo amoniar el mérito del señor Guelbenzu, nos place y es de justicia manifestar que jamás hemos creído afirmar tal cosa y que el señor Guelbenzu es el iniciador de la espresada candidatura.

Por falta de espacio, que no de voluntad, dejamos de publicar en el presente número una carta que desde Tudela se nos ha remitido. El Navarro á quien con anterioridad se le ha dirigido dicho escrito, lo publica manifestando que los firmantes son individuos del comité republicano federal. Ignorantes estaríamos de ello, si no lo hubiéramos visto consignado en nuestro ministerial vecino; pero á decir verdad dicho documento es una prueba de que todavía existe el espíritu navarro sobre el de partido, aun entre muchos de los afiliados á las banderías ultra-liberales. «Somos unos humildes obreros que vivimos de nuestro trabajo, dicen los firmantes; pertenecemos á lo que ha dado en llamarse el cuarto Estado; pero aspiramos á aventajar al que se llama primero en abnegacion y patriotismo. No sabemos expresarnos, pero sabemos sentir y ejecutar.»

Hé aquí unas frases que honran á quienes las suscriben y que aplicadas á Navarra y á los fueros no han tenido antecedente en el diario sagastino. Pero ¿cómo habia de escribir carta como la que nos ocupa, si para él, el pasado de nuestra querida tierra es vergonzoso y los contralueros cometidos por el actual gabinete dignos de defensa?

Exterior.

Egipto.

Lo más importante de las noticias que vienen de Egipto, es que se hace cada vez más temible la insurreccion del Sudán.

El falso profeta amenaza á Kirtúm, capital del país y centro del comercio del valle del Alto Nilo. El gobierno egipcio está hace tiempo organizando un ejército para detener la invasion, pero siempre tropieza con dificultades.

Anuncia un despacho del Cairo que son muy frecuentes las deserciones en masa entre las tropas egipcias que han recibido orden de ir á combatir al falso profeta.

Se explican esas deserciones, por haber circulado el rumor de que los soldados destinados á esta expedicion quedarian prisioneros en el Sudán.

El Voltaire ha publicado en los primeros dias de esta semana un artículo titulado El Complot realista en cuyo escrito despues de recordar los acontecimientos de 1870 y las negociaciones que habian preparado la vuelta del conde de Chambord, negociaciones que parece quedaron sin resultado, el Voltaire añade que el conde de Chambord tiene gran confianza en el porvenir, y que va á entrar de nuevo en una politica de accion.

Hé qui el resumen del artículo, que parece un programa.

«Francia tiene necesidad absoluta de recurrir al conde de Chambord, que es quien únicamente puede conducirle á la prosperidad, porque solo él tiene esta mision y autoridad bastante para ello. El conde de Chambord necesita tomar las riendas del gobierno.»

Este documento se mandará á los jefes del partido y á los presidentes de los comités realistas:

La cuestion de bandera, que fué el punto delicado y único obstáculo para la union de legitimistas y orleanistas, se zanjara, segun el articulo, en esta forma: «El dia de su entrada el conde de Chambord dirigirá una proclama, en la que declarará que fiel á la bandera de sus padres, la bandera blanca será siempre el simbolo del poder real, pero que quedará como distintivo personal al rey que la bandera tricolor es la de Francia y que desde luego los tres colores pertenecian á los borbones antes de la revolucion.»

El Voltaire enumera despues las fuerzas con que cuenta el partido para la campaña que se propone emprender.

Correspondencia.

Madrid 22 de Noviembre de 1879.

Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mio: Hoy dia de Consejo de ministros como estaba anunciado, se han hecho infinidad de comentarios en los Círculos políticos.

Ultimar la cuestion de la Ley electoral, para Cuba decian algunos, que era el objeto de la reunion de los consejeros responsables. Afirmaban otros que se trataria de la Senaduria vacante; en una palabra, ca á cual hacia los comentarios á su capricho no faltan lo quien relacionará con algo del Consejo la visita hecha ayer tarde al ministro de la Gobernacion por los señores Conde de Xiquena, Guyon y Navarro Rodrigo.

Dícese tambien en Círculos que pasan generalmente por bien enteros los que el Sr. Angulo es como la ojea descarrada que vuelve al redil, puesto que es uno de los que iniciaron la disidencia en la legislatura anterior, que hoy se dice que está al lado del Sr. Sagasta, tambien se dice esto mismo respecto al Sr. Romero Ortiz; ¿qué le esto ser cierto? habrá quien crea que los Sres. Romero Ortiz y Angulo han podido variar de su manera de pensar anteriormente? de ningun modo, el que piensa esto no conoce de ningun modo el carácter de ambos sujetos.

es el mejor médico para los males del corazón. Tambien contribuyó en gran parte para el consuelo de D. Luis el encuentro que tuvo en el pueblo con una familia á quien habia conocido en Madrid, y que pasaba allí la temporada de verano.

Esta familia representaba en este tiempo la faz moral de una clase entera, y cada persona era, por decirlo así, un tipo cuyo estudio no podia menos de interesar al psicólogo observador.

D. Baltasar de Acosta, su cabeza, era el representante de la plutocracia, este solo de las sociedades modernas que se levanta sobre las ruinas de los antiguos poderes fundados en el principio del honor, como un nuevo ídolo sobre los escombros de los antiguos templos. Hijo del pueblo, reniega de su padre, le ahierroja, le mutila, y como Saladino de Balduino hace de él un escabel para subir al poder; pero desdénado por la aristocracia, que no ha abdicado su orgullo, y que bajo su manto de oro y púrpura reconoce en él á su antiguo siervo, se venga de ella odiandola, calumniandola y ultrajandola, al tiempo mismo que se arrastra de rodillas pidiéndola uno de esos miserables pergamini-

nos que le dan derecho á cerrarle las puertas de sus antiguos palacios, rasgados de grietas y próximos á desplomarse. Personificación viva de la vanidad en cuanto tiene de mas repugnante, esta clase puede servir de estudio al que quiera diseccionar el corazón humano, porque en ella se manifiestan en relieve todas sus fibras, y de su seno ha de nacer el porvenir. D. Baltasar pertenecía á esta clase y tenía todos sus vicios y virtudes, templados por su naturaleza. Eriaba en los 60 años; pero su constitucion de hierro, que no habian limado el pensamiento ni los pesares, le hacia aparecer de menos edad. No era muy alto; su rostro casi redondo, su nariz chata algo levanta por la punta, los ojos negros y vivos no muy grandes, su frente ancha y despejada, indicios todos de un hombre de buen natural y de clara inteligencia; puro desnudo de todo sentimiento delicado. Conocia el precio de todas las cosas; su opulencia le habia brindado con todas las doradas copas de los placeres humanos, y estaba cansado de ellas. Colocado cerca de los ricos del mundo, pudo levantar el manto de oro, y púrpura con que se cubria, y vió debeje de él el

máscara de madera movido por torpes pasiones. Sabia tasar las opiniones de los políticos, el patriotismo de los oradores, y conocia la tarifa que los postas ponian á las impresiones del corazón, prostituyendo así lo que hay de mas sagrado en el alma á tanto la línea. Diseccionó la sociedad como los médicos un cadáver, y en todo lo que antes le ennoblecía, encontró solo cicero y podredumbre. La clave de la sociedad es el oro; se dijo; es la palabra mágica á la cual no se resistió ningun sentimiento en el mercado del mundo. Pero se equivocaba como el médico que quiere sorprender el secreto de la vida en el cadáver que disecciona, es decir, donde ya no existe. En el mundo no se compran sino las apariencias de los sentimientos; no los sentimientos mismos.

Con oro no se compra la amistad; con oro se compra el cuerpo y las caricias de una mujer vil; pero no el afecto de un amante; y el que ama con el alma, además de desear con los sentidos, conoce demasiado que hay una cosa que necesita y que no puede comprar, el corazón de su amada. No se compran el talento, ni el valor, ni la hermosura; no se compra en fin la felicidad. D. Baltasar

misimo podia saberlo por experiencia, pues tenía á su lado á su querida hija Margarita, inclinada bajo el dolor como una flor que se aje, y no podia volverla su ventura. El oro es un medio del cual el talento puede servirse para facilitar sus designios; en sus manos será ya una llave maestra que le proporcionará la entrada de los lugares vedados, ya una vara mágica que creará las circunstancias á medida de los deseos; pero no pasará de ser un instrumento, muchas veces pernicioso al que le emplea, porque destruyendo su fe en el desinterés, le impide deleitarse con el aroma de los sentimientos delicados, esas flores del paraíso colocadas de trecho en trecho á ambos lados del camino de los mortales en el yermo de la vida. A pesar de su materialismo y de su posicion en la sociedad plutocrática, no carecía D. Baltasar de cierta honradez, de un principio de tasar de cierta honradez, de un principio de vanidad que le servia de conciencia y era el fruto de su primera educacion. En teoría, su alma era clásica, pero no en la práctica. Pensaba que era licito cuanto no conducía á la cárcel ó al presidio, y absolvía al que era bastante diestro para hacer pasar un fraude á través de la ley, esa cota de maila que

El viaje del Sr. Figuerola a Paris tiene por objeto visitar en la frontera al señor Ruiz Zorrilla y consultarlo respecto a la actitud que ha de tomar sus amigos en las próximas tareas parlamentarias.

Debo hacer punto en la cuestion politica porque el hecho sensible ocurrido en el cuartel de los Docks ha ocupado esta tarde la atencion en todos los centros. El hecho ha sido el siguiente: serian precisamente las 11 y media de esta mañana cuando se estaba pasando revista a las municiones y asoleo de pólvora en el patio de el cuartel donde se encuentra el segundo regimiento de Artilleria de Montaña, y sin que se sepa la causa hubo una explosion ó voladura de unas cajas cargadas de paquetes de pólvora. Fortuna y no pequeña, en medio de tal desastre que el fuego no se propagara al Polvorin habiendo tenido lugar el siniestro a metro y medio del mismo, de este desgraciado accidente han resultado 22 heridos entre ellos un Comandante y dos tenientes. Un tristísimo cuadro se ofrecia a la vista de todos los momentos después de haber ocurrido, los heridos a los que se les buscaban con desesperacion para que se les aplicara sus sufrimientos y se les lavaban al plon de la fuente que en el cuartel existe. Los heridos no lo están por las quemaduras, sino porque en presencia del peligro se arrojaron por las ventanas, fracturándose las piernas. Inmediatamente se prodigó a los heridos por los médicos militares los auxilios de la ciencia. Poco tiempo des, pues de la catástrofe se presentaron en el lugar de la ocurrencia el Gobernador civil, el Capitan General, el Alcalde y el subinspector del Distrito Sr. Ibañez y los generales Echagüe, Sanchez, Quesada, Bargas, y el coronel Perez de Ribera.

Esta tarde a las seis ha estado S. M. el Rey en el hospital militar, visitando a los heridos y consolándolos con sus palabras. El Patriarca de las Indias tambien ha estado en el hospital con el mismo fin de visitar a los heridos. De es os a última hora según sabemos es grave el pronóstico facultativo.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Madrid 23 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de el LAU-BURU

Muy señor mio: Los heridos de la horrosa catástrofe de ayer siguen relativamente mejor.

S. M. el Rey envió dos veces cada dia a uno de sus ayudantes a enterarse de la salud de los enfermos.

Parece que vá a hacer un donativo a los que resultan mas graves.

El Consejo de hoy bajó la presidencia de S. M. el rey ha sido importantísimo.

Estensamente se han ocupado de la cuestion del socialismo en Francia, y del temor de que pueda tener ramificacion en España como parece haber empezado a tomarlas por cuanto que se han hecho prisiones en Málaga y Granada diez individuos de aquel punto y nueve en este último.

Tambien de importancia ha sido la cuestion tratada por el señor ministro de Estado.

En primer término ha leído un telegrama de nuestro embajador en Paris en el que el señor duque de Fernán Núñez manifiesta que el foco principal del socialismo francés está en Lyon en donde han sido presos dos españoles por los acontecimientos de Montceau-les-Mines.

Estos dos individuos parece son de los que tuvieron intervencion en los sucesos cantonales de Cartagena.

El gobierno está decidido a obrar con mano fuerte tanto en estas cuestiones que afectan al orden público, como en las que de distinto criterio parecen agitarse en lo presente en Cataluña, si bien afortunadamente, por ahora, con escasa importancia. Sin embargo, el señor ministro de la Guerra, ha dado cuenta de las noticias que hasta él han llegado, habiendo dicho que ha tomado las medidas más eficaces, para que el mal de la demagogia blanca no se propague.

En los círculos políticos no ha hecho muy buen efecto a designacion de los señores Montero Rios y Moret para formar el directorio de la izquierda. Representan estos tres individuos las tres tendencias de la izquierda, la disidencia constitucional, la democracia avanzada ó progresista y la democracia monárquica.

El Sr. Becerra es el que ha dado la voz de alerta a los amigos de uno y otro con quienes con él se ha contado.

El Sr. Moret tiene el encargo de redactar el discurso que el Sr. duque de la Torre ha de pronunciar en el Senado, y si bien el documento no rebestirá las galas de su elocuencia porque de ello el señor Moret le ha dicho que prescindida, en cambio será el resumen de todos los trabajos hechos para la formacion de la izquierda dinástica, será el más fiesto del partido y suponen algunos que la esposicion que elevarán a las gradas del trono para pedir el poder.

Parece ser que en vista de lo ocurrido anoche con la representacion de los comités en el Casino obrero cuya reunion fué suspendida por una sola órden de uno de los delegados de distrito, dará ocasion a una protesta, y todavía más, a una interrelacion al ministro de la Gobernacion que la hará el Sr. Gonzalez Serrano. Nada más por hoy.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Variedades.

El terror de Missouri.

Un periódico publica el siguiente relato, que le ha sido remitido desde Nueva-York.

«Un bandido célebre, que despues de veinte años era el terror de Missouri y de las provincias cercanas, en donde a la cabeza de una banda de miserables ha robado mucho a Bancos, detenido y saqueado a los viajeros en las diligencias y en los caminos de hierro, asesinado sin piedad a todos los que le resistian, acaba de entregarse a las autoridades americanas.

Es un cierto Frank James, hermano de otro bandido Jesse James, asesinado hace ya algunos meses por dos de sus antiguos cómplices, los hermanos Ford, sobornados por el gobernador del Missouri. Despues de la muerte de su hermano, viéndose perseguido por todas partes, Frank se decidió a escribir al gobernador para decirle que estaba pronto a rendirse, a condicion de que se olvidase su pasado y que se le permitiese al goce de sus derechos de ciudadano.

El gobernador ha respondido a esta comunicacion imprudente felicitando a Frank por su resolucion, y le declaró además que aun cuando la ley debía seguir su curso, le cubriría con su proteccion.

Con esta seguridad, Frank se ha presentado en el palacio del gobernador, entre las manos del cual ha dejado sus revolvers en signo de su mision. Muchos funcionarios asistian a esta entrevista, del bandido con el gobernador, la cual ha terminado por un apretón general de manos.

Aquella misma noche Frank, acompañado solamente del secretario particular del gobernador, ha salido por el camino de hierro para una pequeña ciudad de las inmediaciones en donde se habia convenido que se constituiria en prision esperando pasar el juicio.

En todas las estaciones del transito habia una multitud de personas deseosas de ver de cerca al famoso bandido que inspiraba evidentemente al pais tanto terror.

Al llegar a su destino Frank se ha hecho conducir al hotel, y al escribir su nombre en el registro de los viajeros ha hecho observar que firmaba con su verdadero nombre despues de seis años.

La misma noche en los salones del hotel una parodia de recepcion, a la cual han asistido todos los personajes notables del pueblo que no han querido ser menos atentos que el gobernador respecto del célebre bandido y han venido a apretarle la mano. Frank se ha constituido prisionero, mas será probablemente puesto en libertad.

Frank está bien tratado en su prision donde recibe diariamente la visita de su mujer y de su hijo.

Gacetillas.

Parece ser que se presentaron anoche varias personas forasteras conocidas en esta poblacion, invitadas por otra, que según noticias, que tenemos por ciertas, es socio del Ateneo-Orfeon de esta ciudad, en la puerta de Circo de la calle de Estafeta, con deseos de acudir a la velada lírico-literaria. Parece tambien que se les ha prohibido la entrada. Y teniendo nosotros en cuenta las distintas maneras de todas las personas que constituyen la junta directiva del Orfeon, podemos desde luego asegurar, ó que se ha sufrido una equivocacion involuntaria ó que el reglamento prohíbe en absoluto el ingreso en el local del Orfeon a todo el que no sea socio.

Un periódico de San Sebastian ha dicho que en aquella capital circulaba la noticia de que en los últimos dias habia naufragado cerca de Biarritz un gran vapor, pereciendo toda la tripulacion.

Parece que hasta ahora no se confirman tan triste nueva, de lo cual nos alegramos.

El ministro de Fomento ha destinado seis mil duros para el desmonte y reconstruccion de la bóveda ruinosa de la catedral de Sevilla, y para el encimbrado de otro templo de la misma localidad, que tambien ofrece peligro.

Dice un periódico de la corte. «En los primeros dias del próximo Diciembre se verificará en el Centro Vasco-Navarro una velada musical.»

Tenemos confianza en poder dar a nuestros lectores noticias detalladas de la fiesta que se prepara en el Circulo Vasco navarro.

Por faltar a lo prevenido en las ordenanzas de policia urbana, se impuso ayer la multa correspondiente, a una vecina de la calle de la Merced.

En el Depósito municipal ingresó ayer un sujeto que habia insultado a los dependientes de la autoridad.

A las tres y media de la tarde se reuniran hoy en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia los individuos que componen la junta de socorros de Cuba y Filipinas. El objeto de la reunion es constituir definitivamente la expresada junta directiva y tratar de algunos asuntos concernientes a la mision de la misma.

En una casa de Marcilla se produjo anteayer un incendio que no costó, según parece, más de tiempo sofocarlo, pero que ocasionó la muerte de un niño de corta edad.

Leemos en un periódico: «Anuncia un telegrama de Málaga que ayer (jueves) fueron administrados los últimos Sacramentos al magistral de aquella iglesia D. Vicente Manterola. Ayer mismo fué aometido de un ataque apoplético que ha puesto su vida en gravisimo estado.»

El dia 3 del próximo Diciembre se sacará a pública subasta en esta casa consistorial de la villa de Renteria las obras de construccion de un nuevo matadero de ganado vacuno y cerdal, bajo el tipo de 30.000 pesetas.

Dice un colega: «Wagner ha vendido la propiedad de sus obras musicales a un editor de Maguncia por la renta anual de 150.000 marcos (35.000 pesetas) pagadera, no solo al maestro, sino a sus herederos, por un periodo de treinta años despues de la muerte de aquel.»

Segun los últimos datos estadísticos publicados, hay en España 222 ciudades y 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas 800 cotos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.556.000 casas y 55.000 edificios destinados a usos industriales, y en las rurales 566.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589.000, comprendidas las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.720.660 heredades; 80.000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupacion, aparte de los muchos colonos que por si mismos trabajan la tierra, 330.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clase que, con los tratantes y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la poblacion activa.

A un traperero, muerto en uno de los hospitales de Paris, se le encontró el siguiente testamento:

«Siento aproximarse mi última hora; deseo que se me entierre civilmente y sin ningun aparato, que no pronuncien ningun discurso sobre mi tumba y sobre todo, que no se me eleve ninguna estatua.»

Suponemos que se habrán respetado los deseos del difunto.

En un periódico de la corte leemos lo que sigue:

«Ha sido admitida la dimision de los vocales de la Junta provincial de beneficencia de Navarra, D. Domingo Alsua y D. Andrés Rodriguez Undiano.

En su reemplazo han sido nombrados D. Isidro Preciado, D. Silvestre Goicoechea y D. Joaquin Garcia Echarri.»

Cultos religiosos.

Sábado: Santa Catalina v. y m.

En San Saturnino, CUARENTA HORAS: se exponen S. D. M. a las tres y media; a las cuatro, viperas solemnes de San Francisco Javier; a las cinco, completas; a continuacion el novenario de San Saturnino, y la reserva.

Despues de misa de nueve será el novenario rotado. A las diez, misa solemne en honor de Santa Catalina, con sermón que predica un R. P. misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Comiagos: En San Saturnino, el novenario rotado a las ocho y media.

En las Recoletas, comunión general a las diez.

Mercados.

Precios medios en el Almacén el día 24 de Noviembre de 1882.

Table with 3 columns: Item, Price, and Unit. Includes Trigo, Beza, Maiz, Ajaol, and Trigo vendido.

Anuncios preferentes.

En la calle mayor, número 12, se arrendará un granero entarimado, para cuatro ó cinco mil robos de trigo. Darán razon en la misma casa, habitacion principal.

El telegrafo.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid, Pamplona, and various telegraph rates.

Los amigos de Serrano han acordado convocar una reunion de Diputados y Senadores y de ex-senadores y ex-diputados.

El Corresponsal.

Large advertisement for Doña Inés Armendariz de Sanz, including a cross symbol, name, and details of her passing and funeral arrangements.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Domiciliada en Barcelona. — Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia o herederos un capital de 10.000 pesetas que La Prevision abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciese o ocurriera al día siguiente de rmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva a su hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas y 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos centimos para poder pagar una prima anual de 5 pesetas y 60 centimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 centimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,66, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 centimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 30 centimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, La Prevision abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Gran Establecimiento de Arboleda

CANPOSELÍSEOS DE LÉRIDA

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero-director, D. Juan Cateneu.
Abundantes y variados surtidos de arboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.
Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Aranciaras y otras coníferas.
Magnolias, Camélias Azules, Rhododendros, Dracucas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades.
Id. americanas resistentes a la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Corresponsal en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton, 23, 3. Pamplona.



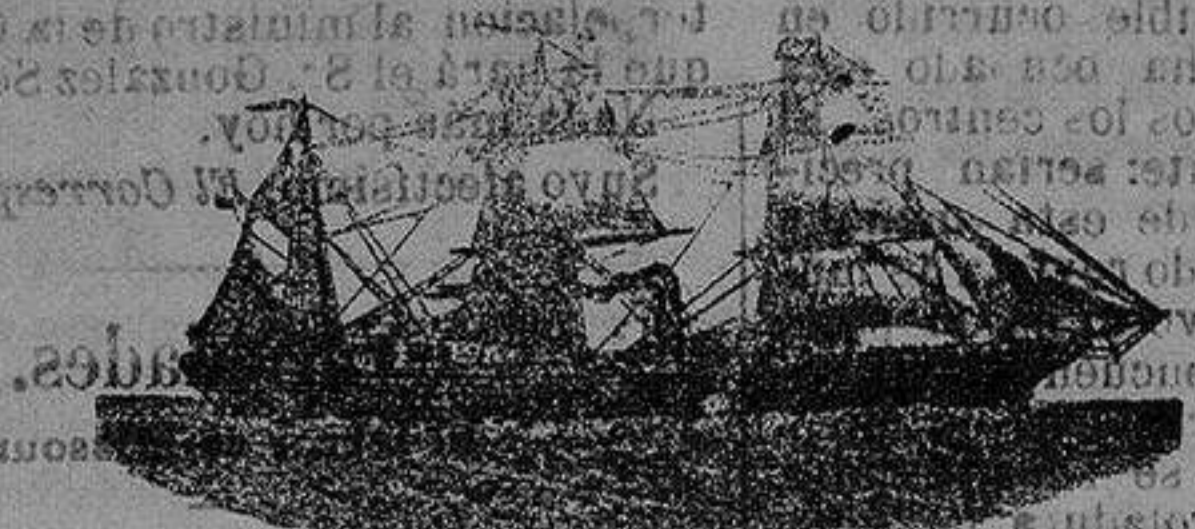
BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PAR AUYA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

Dirigirse a M. F. Constantin ó a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 20 de Diciembre en viaje extraordinario el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana	Para Veracruz
En 1.ª clase.	Ptes. 150	Ptes. 180
En 2.ª id.	100	120
En 3.ª id. preferente.	50	60
En 3.ª id. ordinaria.	30	35

La Empresa, deseando corresponder a la preterencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores correo.
En este viaje solo irán pasajeros particulares.
El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá carne, pan fresco y vino a las comidas.
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTA LERIDA
SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA. Calle núm. 38.
Agentes en Navarra D. Ramón Samartín, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 42.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34; las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real Romano a 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitución ó del Castillo, 3, PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, de bariles y impermeables y del sistema anti-frío. Sombrillas de seda, y otros colores, y de formas chinas y japonesas. Antecelas de seda y brasileñas, bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con cruz para Ayuntamiento, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, Satán y algodón de todas clases.
NOTA: Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crudis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo a 20, 30, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.
Sacras, surtidas de colores y tamaños de 8 a 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en colorifreales pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pila, 4 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos, Religiosas y Artísticas, de varias clases y colores a 1, 2 y 24 reales.
Retratos de Leon XIII, Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, a 4, 8 y 20 rs. uno.
Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos Ganerosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.
Dirigirse a D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.